MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ FOLIO Nº 000513

LIBRO DE DECRETOS EJERCICIO 2025

Marcos Paz,

22 ENE 2025

VISTO

El Art. 108 Inc. 9 de la L.O.M., la Ley 14.656 y ante el conflicto ocurrido en Casa de la Cultura, entre el agente municipal Gabriel Adrián Brizuela y el dueño de un puesto ubicado en el Paseo de la Estación;

CONSIDERANDO

Que es importante instruir Investigación Presumarial, a fin de dilucidar cuestiones de responsabilidad entre los agentes municipales, controlar procedimientos y desempeños en el marco del criterio de eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de sus funciones.

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA

ART. 1º: Instrúyase la instancia investigativa a los fines de determinar que existen elementos de convicción suficientes para dictar auto de imputación correspondiente para dar apertura de sumario administrativo.-

ART. 2º: Desígnese Instructores de la misma al Dr. David Jesús Stella Tº 11 Fº 604 CAM, Dra. Eliana Martín Tº 12 Fº 373 CAM, Dr. Martín E. Funes Tº12 Fº 681 CAM, y Dra. Cintia S. Marques Lila Tº13 Fº820 CAM, para que de manera conjunta o indistinta realicen las investigaciones pertinentes, apliquen sanción conf. Art 105 de Ley 14656, en caso de corresponder, oportunamente informe.-

ART. 3º: De forma.-

DRA. ANA VIRGINIA COTENECHE
SECRETARIA DE ECONOMIA
Y PRODUCCION
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. Nº 449 Año 2025 Folio 513